

# Secretaría General



Associação Latino-Americana  
de Integraçao  
Associação Latino-Americana  
de Integraçao

501

Asuntos entrados  
80a. sesión

ALADI/SEC/di 2.42  
16 de abril de 1984

RESTRINGIDO

1. Representación Permanente del Ecuador. Nota no. 13-ALADI de 2/IV/1984.  
Comunica que mediante decreto no. 2.186 de 7/XI/1983 ha sido designado el señor Hernán Cueva Eguiguren, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador ante la ALADI.
2. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 25/84 de 7/III/1984.  
Informa que a partir del día de la fecha cesa en sus funciones como Asesor el señor Secretario de Embajada Raúl Enrique Justo, quien prestará servicios en el Consulado General en esta ciudad.
3. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 33 de 5/IV/1984.  
Complementando la nota no. 188 de 28/XII/1983 comunica que en la fecha asumió funciones la Consejero Marina do Rego Toledo.
4. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 37 de 10/IV/1984.  
Pone en conocimiento que el Consejero Luiz César Vinhaes da Costa, Asesor de esa Representación, fue designado para ejercer funciones en la Embajada en Praia, Cabo Verde; oportunamente comunicará la fecha de partida del señor Vinhaes.
5. Representación Permanente del Perú. Nota no. 7-5-Z/19 de 30/III/1984.  
Pone en conocimiento que el día 2 de abril del presente año, viajará al exterior el señor Embajador don Raúl Pinto A. y que durante su ausencia el señor Ministro Consejero Juan Luis Reus Luxardo asumirá las funciones de Encargado de Negocios a.i.
6. Representación Permanente de Venezuela. Nota no. 089 de 15/II/1984.  
Comunica que a partir de la fecha el doctor Horacio Arteaga Acosta, Asesor de esta Representación, ha sido ascendido a Ministro Consejero.

// 502

7. Representación Permanente de Venezuela. Nota no. 265 de 26/II/1984.

Informa que el doctor Horacio Arteaga Acosta, Ministro Consejero de esta Representación, ha sido trasladado a Venezuela, donde prestará servicios como Director de la Secretaría del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República.

8. Banco Interamericano de Desarrollo. Nota FUR-045/84 de 22/III/1984.

Comunica que a partir de la fecha, actuará como Observador Alterno por parte del Banco Interamericano de Desarrollo el señor Erwin Lutz, Subrepresentante del Banco en Uruguay, reemplazando al señor Branimir Lobo, que venía actuando como Observador Alterno de acuerdo a la carta del 16/II/1983.

9. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 40 de 12/IV/1984.

Pone en conocimiento que con fecha 31/III/1984 suscribió el Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el cual queda depositado en la Secretaría General.

10. Representación Permanente del Ecuador. Nota no. 6-ALADI de 8/III/1984.

Adjunta el oficio no. 18/84/GM/SE/DICR de 27/II/1984 el mismo que a través de la Representación dirige el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, doctor Luis Valencia Rodríguez. El oficio anexa tres ejemplares de los documentos finales surgidos de la reunión de los Representantes de América Latina y el Caribe, dando así cumplimiento a la disposición del señor Presidente Constitucional de la República doctor Osvaldo Hurtado Larrea. Asimismo agradece a la Secretaría General el apoyo brindado a la preparación y exitosa culminación de la Conferencia Económica Latinoamericana celebrada en Quito.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 109.

11. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 37/84 de 28/III/1984.

Adjunta texto de la ley no. 23.046 dictado por el Superior Gobierno de la Nación como asimismo el decreto no. 605 reglamentario de dicha norma legal. Documentos vinculados con el pago de la tasa del 1,50 por ciento correspondiente al Servicio de Estadística para todas las importaciones que efectúe la República Argentina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 110.

12. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 31/84 de 15/III/1984.

Pone en conocimiento el Programa de Exposiciones y Ferias de carácter internacional que se efectuarán en la República Argentina durante el corriente año, destaca asimismo el deseo de que tales eventos puedan contribuir al fortaledo

503

cimiento de las relaciones entre las instituciones, empresas y público de los respectivos países. Se da información sobre los organizadores o realizadores.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 32.4.

13. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 32/84 de 15/III/1984.

Adjunta texto del decreto no. 813 mediante el cual las importaciones de los productos originarios del Ecuador detallados en la lista anexa al decreto referido, tendrán un tratamiento arancelario preferencial del 100 por ciento sobre el arancel fijado en la NADI.

14. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 38/84 de 4/IV/1984.

Pone en conocimiento acerca de la Primera Reunión de Gerentes de Empresas Públicas que comercializan productos agropecuarios en América Latina y el Caribe, la misma tendrá lugar entre los días 24 al 27 del corriente en la sede del Banco Central de la República, en la ciudad de Buenos Aires, asimismo la Secretaría de CASAR solicita que se trasmita que la reunión será de carácter operativo y da algunos puntos a ser tratados.

15. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 26 de 27/III/1984.

Manifiesta la intención del Gobierno brasileño de realizar negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con vistas a concluir en el más breve plazo posible un Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial en el sector de máquinas-herramientas.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 108.

16. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 22 de 16/III/1984.

Remite anexo el texto del decreto no. 89.363 de 7/II/1984 publicado en el Diario Oficial de 8/II/1984, que dispone la vigencia del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 13, concluido entre el Brasil y Venezuela el 9/XI/1983.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 88.19/Add. 1.

17. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 23 de 16/III/1984.

Remite anexo el texto del decreto no. 89.364 de 7/II/1984, publicado en el Diario Oficial de 8/II/1984, que dispone la vigencia del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 12 concluido entre Brasil y Perú el 7/XI/1983.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 88.18/Add. 1.

18. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 27 de 27/III/1984.

Comunica que por decreto no. 89.432 de 9/III/1984 publicado en el Diario Oficial de 12/III/1984 se ha puesto en vigencia el Protocolo Adicional del

Acuerdo Comercial no. 10 (máquinas de escritorio) firmado entre Brasil, Argentina y México.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 62.2.

19. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 42 de 16/IV/1984.

Complementando su nota no. 27 de 27/III/1984, anexa decreto no. 89.432 de 9/III/1984 que pone en vigencia el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 10, suscrito por Brasil, Argentina y México en el sector de máquinas de escritorio.

20. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 29 de 30/III/1984.

Comunica que fue publicado en el Diario Oficial de 26 del corriente el decreto no. 89.474 de 23/III/1984 que pone en vigencia el Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 9 firmado entre Brasil y México el 22/XII/1983.

Trámite: Se ha publicado en el documento ALADI/CR/di 88.20.

21. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 32 de 31/III/1984.

Anexa facsímiles de firmas de los funcionarios autorizados para firmar certificados de origen de las siguientes entidades: Federación de Comercio del Estado de Amazonas, Federación de Comercio Atacadista del Estado de Río Grande del Sur, Federación de Comercio del Estado de Sergipe y Asociación Comercial de Santos.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1.57/Add. 1.

22. Representación Permanente de Colombia. Nota no. 167 de 28/III/1984.

Adjunta la firma autógrafa y sello utilizado por el Jefe Encargado de la Sección de Exportaciones del Instituto Colombiano de Comercio Exterior en Bogotá, quien está autorizado por ese Instituto para expedir certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1.61.

23. Representación Permanente de Chile. Nota no. 15/84 de 22/III/1984.

Informa que la liberación de los productos contenidos en las nóminas chilenas de apertura de mercado para los países de menor desarrollo económico relativo, se encuentran con vigencia administrativa desde el mes de junio de 1983.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 96.4.

24. Representación Permanente de Chile. Nota no. 13/84 de 14/III/1984.

Remite adjunto un ejemplar de la firma y media firma del Secretario General Subrogante del Servicio Agrícola y Ganadero, funcionario que se encuentra au

//

505

torizado para autenticar certificados fito y zoonosanitarios, certificados de origen y calidad y boletines de análisis de productos de exportación.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1.60.

25. Representación Permanente de México. Nota no. 152/84 de 4/IV/1984.

El Gobierno de México solicita se adopten las providencias del caso por las autoridades correspondientes de los demás países miembros, para que se acepte sólo durante el presente mes el anterior formulario de certificado de origen para las exportaciones mexicanas; se espera que los trámites internos culminen hacia finales del presente mes.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 111.

26. Representación Permanente de México. Nota no. 119/84 de 28/III/1984.

Comunica la intención de su Gobierno de realizar negociaciones con el Gobierno del Brasil con miras a concluir un acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial en el sector de máquinas-herramientas comprendidas en las posiciones 84.45, 84.47 y 84.59, incluso las máquinas-herramientas con motor incorporado de la posición 85.05 negociaciones para las que se desea se tomen las providencias que corresponda.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 108.1.

27. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 33/84 de 16/III/1984.

Comunica intención de su Gobierno de iniciar negociaciones con la República Oriental del Uruguay a efectos de suscribir un acuerdo de alcance parcial agropecuario conforme lo establece el artículo octavo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 107.

28. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 90/84 de 19/III/1984.

Comunica intención de su Gobierno de suscribir con la República Argentina un acuerdo de alcance parcial de naturaleza agropecuaria, según las disposiciones del artículo octavo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 107.1

29. Representación Permanente de Venezuela. Nota no. 432 de 11/IV/1984.

Informa que por instrucciones de su Gobierno desea que las negociaciones de los Acuerdos Comerciales nos. 5 y 16 programadas a realizarse durante la tercera reunión empresarial de la industria química a partir del 21 de mayo del año en curso coincidan con la próxima Conferencia de Evaluación y Convergencia.

30. Representación Permanente de México. Nota no. 162/84 de 10/IV/1984.

Remite el cheque no. 884366954 del Citibank por la suma de US\$ 2.256,30 por concepto de intereses correspondientes al ejercicio de 1982.

//

// 506

31. Estado de situación patrimonial del fondo de previsión al 31/XII/1983 y dictamen de los auditores.  
Anexos de ejecución presupuestal correspondientes al ejercicio terminado el 31/XII/1983 y dictamen de los auditores.  
Estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31/XII/1983 y dictamen de los auditores.
32. Relación de reparticiones oficiales o entidades privadas habilitadas para expedir certificados de origen (comunicaciones cursadas a la Secretaría General) (ALADI/SEC/di 121/Rev. 2).
33. Vigencia de los acuerdos regionales y de acuerdos de alcance parcial (ALADI/SEC/dt 35.1/Rev. 2).
34. Calendario de reuniones empresariales sectoriales para 1984 (ALADI/SEC/di 123/Rev. 2).
35. Acta del Consejo Financiero y Monetario (ALADI/CFM/VI/Acta).
36. Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 29/II/1984 (ALADI/SEC/dt 4.35).
37. Agenda provisional de la segunda reunión empresarial de máquinas-herramientas (ALADI/SI.MH/II/di 1).
38. Agenda provisional de la reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/I/di 1).
39. Agenda provisional de la tercera reunión empresarial de la industria química (ALADI/SI.Q/III/di 1).
40. Agenda provisional de la tercera reunión empresarial de la industria químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/III/di 1).
41. Agenda provisional de la tercera reunión empresarial de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos y afines (ALADI/SI.MVO/III/di 1).
42. Anteproyectos para la reunión de alto nivel previa a la segunda reunión del Consejo de Ministros (ALADI/CR/Resolución 37) (ALADI/CR/dt 13).